

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día **viernes siete de noviembre del 2025 dos mil veinticinco**, reunidos los integrantes de la **Comisión Edilicia de Gobernación y los temas que le correspondan a responsabilidades, justicia y asuntos metropolitanos; reglamentos y los temas que le correspondan de redacción, estilo y puntos constitucionales**, en la sala de regidores ubicada en la calle Reforma #02, designada para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la **quinta sesión ordinaria de la comisión**, para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

Preside: Silvia Patricia Sánchez González	PRESENTE
Regidor vocal Juan Ernesto Navarro Salcedo	PRESENTE
Regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez	PRESENTE
Regidora vocal Priscilla Sahagún Salinas	PRESENTE
Regidora vocal Mtra. Ma. Luiza Martínez Almaraz	PRESENTE
Regidora vocal Paola Elizabeth del Río Salazar	AUSENTE

La regidora Paola Elizabeth del Río Salazar, no podrá estar presente por motivos personales, por lo que solicita se dispense su inasistencia. Se somete a su consideración la dispensa solicitada, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

En uso de la voz **Silvia Patricia Sánchez González**, Presidenta de la Comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cinco de los **seis** integrantes de la comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y de los artículos 67 y 75 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, **Silvia Patricia Sánchez González** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta Sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Gobernación, siendo el siguiente:

La presente hoja pertenece al acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 1
de 7



Gobierno de
Zapotlanejo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

TERCER PUNTO: Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día viernes 08 de agosto de 2025.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; pongo a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicito, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria, aquellos que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: El siguiente punto a tratar es el:

CUARTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede al C. Ramón Torres Mercado, con cargo de Policía adscrito a la Comisaría General de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, la pensión por jubilación correspondiente al 100% del promedio de su sueldo tabulado.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: ¿Algún comentario al respecto? No, entonces está a su consideración la aprobación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES-----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

QUINTO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que niega al C. Ignacio Ramírez Olivares, con cargo de Degollador adscrito a la Jefatura de Rastro Municipal, la pensión por invalidez.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: ¿Algún comentario al respecto?

Toma el uso de la voz la regidora vocal maestra Ma. Luiza Martínez Almaraz: Yo quisiera hacer una pregunta. La verdad es que, nos mandan el dictamen que hace sindicatura, pero no nos anexan el dictamen de servicios médicos municipales.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Ah el dictamen médico.

La presente hoja pertenece al acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 3
de 7

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

Toma el uso de la voz la regidora vocal maestra Ma. Luiza Martínez Almaraz: Si, el dictamen médico, lo comentó por esto, el rastro es un área que tenemos que cuidar mucho el tema de la salubridad, y sobre todo una persona que por la complejidad de su enfermedad que al final es una patología que es crónica, que también corre el riesgo por el área que puede ser hasta insalubre para él. ¿Por qué no pensar en cambiarlo de área? Digo hay una temporalidad para efectos de una incapacidad temporal, pero que en esa incapacidad temporal derivado de su propia salud se pueda reubicar en otra área, a mí francamente me preocupa su salud y me preocupa la integridad general del rastro, no es una patología menor.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Yo en el tema del rastro, si me permite, señora Presidenta, si es un tema de abordarse, el tema de salubridad, ahí estoy completamente de acuerdo, es un área super delicada donde se pueden dar para cualquier tipo de infecciones, o sea si es peligroso el tema y estaría bien hacer una inspección general que de hecho, nos acaban de auditar hace poquito vino la COFEPRIS, se tomaron todas las medidas, se adecuó, pero siempre queda algo por mejorar. En el caso particular, ahí si me permiten les hacemos llegar el dictamen médico que nos mandó la doctora Petty, el problema que tenemos ahí es, que nos lo mandaron con todo y expediente y trae mucha información, entonces estamos adecuando uno para que solamente nos mande el puro oficio donde nos diga exactamente que tiene. Pero palabras más, palabras menos, esta persona si ya está en estado completamente de invalidez. La doctora tiene mucho por ejemplo a escribir: No apto para el trabajo que está haciendo, pero puede realizar labores administrativas. Y todos esos son muchos que, de hecho, no los pasamos a la comisión, que de hecho son como ocho de cada diez, pero cuando si hay uno que de plano ya no está apto para el trabajo, ya sea por ceguera permanente, como hay una persona que tiene el noventa y cinco por ciento de ceguera, esta otra persona que también ya está muy mal de salud, ahí si la doctora Petty, que es muy firme, ahí si nos dice: "esta persona no es apta para el trabajo", y nos lo firma. Y ya nos lo está ratificando personal de la Secretaría de Salud del Estado Jalisco, conforme a la Ley, no se hacía antes, nunca se había hecho en el Ayuntamiento, apenas se comenzó a implementar de enero a la fecha, nos lo ratifican, nos lo firman allá de que efectivamente es cierto el dictamen que dio el médico de Zapotlanejo para nosotros respaldarnos por cualquier situación que hubiera de que ya también hay otro médico que no depende del Ayuntamiento y nos lo certifico, como en los seguros ¿no? Cuando te vas a operar, que te mandan con otro médico. Pero en la próxima que hubiera ya vamos a tener la ficha de los datos que nos vayan a proporcionar.

Toma el uso de la voz la regidora vocal maestra Ma. Luiza Martínez Almaraz: Si, yo creo que es un formulario que de verdad debe ser apto y adecuado sin perder la integridad, información y privacidad de los datos personales, es que en temas de privacidad el expediente médico no debe de durar en manos de cualquier persona, solo a lo mejor generar un tipo de dictamen que lo haga ella, lo firme, y que si va implícita Secretaría de Salud, que nada más se ponga el sello, digo es como comentario, la verdad es que es de preocuparnos porque al final somos parte de una estructura de Gobierno, es cuanto presidenta.

La presente hoja pertenece al acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 4
de 7



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027

SÉPTIMO PUNTO: Aprobación del dictamen, en lo particular y en lo general, que concede a la C. Martha Inés Toscano Huerta la prestación económica por muerte del pensionado Antonio Muñoz Mena, correspondiente al 50% de la pensión que percibía.

Toma el uso de la voz la presidenta de la comisión Silvia Patricia Sánchez González: ¿Algún comentario al respecto? No, está a su consideración la dictaminación de este punto, en votación económica, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES -----

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

OCTAVO PUNTO: Asuntos Generales. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competía, a lo cual no hay manifestaciones.

Silvia Patricia Sánchez González: Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

NOVENO PUNTO: Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión ordinaria siendo las 13:01 trece horas con un minuto del día viernes siete de noviembre del 2025.



Gobierno
Zapotlanejo

Regidore:

Silvia Patricia Sánchez González
Silvia Patricia Sánchez González
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN

La presente hoja pertenece al acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 6
de 7



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2024 - 2027


Juan Ernesto Navarro Salcedo
REGIDOR VOCAL


Alejandro Marroquín Alvarez
SÍNDICO Y REGIDOR VOCAL


Priscilla Sahagún Salinas
REGIDORA VOCAL


Mtra. Ma. Luisa Martínez Almaraz
REGIDORA VOCAL

La presente hoja pertenece al acta de la quinta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Gobernación. Página 7
de 7